AÑO DE 1843.

ochocientos cuarenta y tres,
restitución de la misma
, bajo la precedencia
Lines Lines de Guzman,
ta y nueve
ración Pror.
roxación de
Conventos
rientos, se
e ó menos de
á dar culto
). Se oficie
que en esta
amuros de
tolicos y de la
ia se dá culto
viendo en este
mo por
e festivos, y
estos vecinos
Sto. Sacram.
razones se con
el que dha.
el informe
la costumb

59

58

a en Ayuntam.
ada p. Pror.
importante
. Cuenta de
no del Departam.
; y le Ruego
ime se dia
ionesto el com
el recibo me
gnio el pre
no fin, esperam
do no demorará la comunicación
pues que en ese caso lo comu
nicaré al Sr. Intend.te segun
me tiene prevenido de
especies convenientes.
Dios gue a V.S. m.s a.s Almuñ.
20 de Mayo de 1843.

Gerónimo Bravo

Sr. Pres.te y Ayuntam.to de Cehegin